

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 004

Artículo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 55, 56, 60, 60 bis, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, sus correlativos 123 y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se modifica la integración de la Mesa Directiva, para quedar como sigue:

Presidenta:	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García
Primer Vicepresidenta:	Dip. Norma Edith Benítez Rivera
Segundo Vicepresidente:	Dip. Félix Rocha Esquivel
Primer Secretaria:	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez
Segunda Secretaria:	Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Artículo Segundo.- Envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los ocho días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
SÁNCHEZ
RAMÍREZ

DIP. BRENDA LIZBETH
CASTRO